



Estado Plurinacional De Bolivia



**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS – MDRyT**

- Informe:** MDRyT/UAI/AUD.ESP. CI N°004/2018 de 17 de septiembre de 2018, En cumplimiento al Programa de Operaciones Anual (POA) Actividad Programada No. 7 de la gestión 2018 de la Unidad de Auditoría Interna, Opinión emergente de la "Auditoría Especial de los artículos 1 inciso a) y 3 (Componentes del Programa), numeral 1 Transferencia de Maquinaria, Equipos e Implementos Agrícolas, incluido retroexcavadoras y sus procesos de Contratación Directa para los Gobierno Autónomos Municipales; y numeral 2 Transferencia de capacidades técnico administrativas al personal del MDRyT y de los citados Gobierno Municipales, ejecutado por la Unidad de Infraestructura Productiva, Tecnología Local y Mecanización (UIPTLM) dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)", por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.
- Objetivo:** El objetivo del examen, es emitir una opinión independiente sobre los artículos 1 inciso a) y 3 (Componentes del Programa), numeral 1 Transferencia de Maquinaria, Equipos e Implementos Agrícolas, incluido retroexcavadoras y sus procesos de Contratación Directa para los Gobierno Autónomos Municipales; y numeral 2 Transferencia de capacidades técnico administrativas al personal del MDRyT y de los citados Gobierno Municipales, de acuerdo al Decreto Supremo No. 2785 de 1 de junio de 2016 y Resolución Ministerial N° 202 de fecha 16 de junio de 2017, ejecutado por la Unidad de Infraestructura Productiva, Tecnología Local y Mecanización (UIPTLM) dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.
- Objeto:** El objeto de la auditoría lo constituyo la documentación del Proceso de Contratación, Programa de Centros Municipales, Reglamento para el Procedimiento de Transferencia de Maquinaria, Equipos e Implementos Agrícolas, Convenios intergubernativos con los Gobiernos Autónomos Municipales, Documentos de Transferencia, Actas de Entrega, Documentación sobre capacitación del manejo y administración de maquinaria agrícola, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, y otros por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.
- Periodo:** 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.
- Resultado:** Como resultado del examen efectuado a las operaciones realizadas por la Unidad de Infraestructura Productiva, Tecnología Local y Mecanización (UIPTLM) se encontraron las siguientes observaciones de control interno que se detallan a continuación:

---

**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS**

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno  
Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067  
Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> \* E-mail: [despacho@ruralytierras.gob.bo](mailto:despacho@ruralytierras.gob.bo)  
La Paz - Bolivia



Estado Plurinacional De Bolivia



- 2.4.1. Deficiencias presentadas en la información contenida de informes técnicos y actas de recepción de maquinarias, equipos e implementos
- 2.4.2. Ausencia y demora en la Publicación de los Formularios N° 250, 400 y 500 del SICOES
- 2.4.3. Diferencias en las cantidades de las maquinarias almacenadas en recintos aduaneros y la cantidad de facturas emitidas por la Aduana
- 2.4.4. Declaraciones Únicas de Importación – DUI's en Fotocopias Simple, Incompletas y ausencia de DUI's Regularizadas
- 2.4.5. Inconsistencia en los documentos elaborados por la UIPTLyM en relación a los proporcionados por Aduana Nacional

**Conclusión:** En nuestra opinión excepto por las deficiencias de control interno expuestas en el punto 2.4. "Hallazgos de Auditoría" del informe MDRyT/UAI/AUD.ESP. CI N°004/2018, la Unidad de Infraestructura Productiva, Tecnología Local y Mecanización, (UITPLyM), dependiente de la Dirección General de Desarrollo Rural del Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario, dio cumplimiento con las actividades de la Transferencia de Maquinaria, Equipos e Implementos Agrícolas, incluido retroexcavadoras y sus procesos de Contratación Directa para los Gobierno Autónomos Municipales; y la Transferencia de capacidades técnico administrativas al personal del MDRyT y de los citados Gobierno Municipales, previstos en el Decreto Supremo No. 2785 de 1 de junio de 2016 y Resolución Ministerial N° 202 de fecha 16 de junio de 2017, ejecutado por la Unidad de Infraestructura Productiva, Tecnología Local y Mecanización (UIPTLM) dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada:

  
Lic. Lizbeth Susan Parfán Uribe  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA  
INTERNA  
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y  
TIERRAS

La Paz, 28 de septiembre de 2018

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno  
Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067  
Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> \* E-mail: [despacho@ruralytierras.gob.bo](mailto:despacho@ruralytierras.gob.bo)  
La Paz - Bolivia